

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Administración y Economía**

**Ecuador: Análisis del déficit fiscal y crecimiento económico.  
Periodo 2007-2017**

**Eduardo Alfonso Tayupanta Mejía**

**Economía**

Trabajo de integración curricular presentado como requisito  
para la obtención del título de Economista

Quito, 17 de diciembre de 2019

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

**Colegio de Administración y Economía**

**HOJA DE CALIFICACION**

**DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**Ecuador: Análisis déficit fiscal y crecimiento económico. Periodo  
2007-2017**

**Eduardo Alfonso Tayupanta Mejía**

Calificación: .....

Nombre del profesor, Título académico: Jaime Maya, MS

Firma del Profesor: .....

Quito, 17 de diciembre de 2019

## DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: .....

Nombres y Apellidos: Eduardo Alfonso Tayupanta Mejía

Código: 00126748

Cédula de Identidad: 1714235973

Lugar y fecha: Quito, 17 de diciembre de 2019

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo se lo dedico a mis padres, ya que los mismo han sido una fuente de apoyo incondicional durante cada una de las etapas tanto personales como académicas en mi vida.

De igual forma tomo este espacio para extender un cordial agradecimiento a mi amigo y director de tesis, Jaime Maya, quien se ha convertido en un ejemplo y guía durante la realización del presente trabajo.

Finalmente, agradezco a la Universidad San Francisco de Quito y a todos sus docentes por haberme brindado una de las más nobles riquezas; el conocimiento.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se enfoca en analizar la evolución del déficit fiscal y sus efectos con respecto al proceso de crecimiento económico ecuatoriano, comprendido para el periodo 2007-2017 (Gobierno de Rafael Correa). Parte complementaria del mismo es analizar la sostenibilidad de la política fiscal durante ese periodo, en base a cifras expuestas sobre los ingresos, los gastos, y el endeudamiento público. Además, se realizó una proyección del escenario fiscal, para poder vislumbrar con mayor claridad el panorama económico del país con respecto a su déficit fiscal.

*Palabras clave: déficit fiscal, gasto público, crecimiento económico, sostenibilidad fiscal, finanzas públicas*

## ABSTRACT

This research work focuses on analyzing the evolution of the fiscal deficit and its effects with respect to the Ecuadorian economic growth process, comprised for the period 2007-2017 (Government of Rafael Correa). A complementary part of it is to analyze the sustainability of the fiscal policy during that period, based on figures of income, expenses, and public indebtedness. In addition, a generation of scenarios was carried out through, in order to be able to see more clearly the economic panorama of the country with respect to its fiscal deficit.

*Key words: fiscal deficit, governmental expenditure, economic growth, fiscal sustainability, public finance.*

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>Índice de Tablas .....</b>	<b>8</b>
<b>Índice de Figuras.....</b>	<b>9</b>
<b>1 Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>2 Revisión de Literatura .....</b>	<b>12</b>
<b>3 Desarrollo (2007-2017).....</b>	<b>17</b>
<b>3.1. Ingresos.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2. Gasto Público .....</b>	<b>19</b>
<b>3.3. Deuda .....</b>	<b>20</b>
<b>3.4. Crecimiento Económico.....</b>	<b>22</b>
<b>4 Sostenibilidad (periodo 2017-2022) .....</b>	<b>25</b>
<b>4.1. Déficit Público.....</b>	<b>25</b>
<b>4.2. Metodología y Resultados Proyectados .....</b>	<b>26</b>
<b>5 Conclusiones/Recomendaciones.....</b>	<b>31</b>
<b>6 Referencias.....</b>	<b>32</b>
<b>7 Apendice .....</b>	<b>35</b>

**INDICE DE TABLAS**

<b>Tabla # 1 Proyección de Sostenibilidad Fiscal 2017-2022.....</b>	<b>28</b>
---	-----------

**INDICE DE FIGURAS**

<b>Figura 1 COMPOSICIÓN INGRESOS TOTALES PGE (2007-2017).....</b>	<b>17</b>
<b>Figura 2 INGRESOS TRIBUTARIOS 2007-2017 .....</b>	<b>18</b>
<b>Figura 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO 2007-2017 .....</b>	<b>19</b>
<b>Figura 4 EVOLUCIÓN GASTOS TOTALES (2007-2017 .....</b>	<b>20</b>
<b>Figura 5 DEUDA PÚBLICA RELACION CON EL PIB 2007-2017 .....</b>	<b>21</b>
<b>Figura 6 PRODUCTO INTERNO BRUTO 2007-2017 .....</b>	<b>23</b>
<b>Figura 7 DÉFICIT PÚBLICO/PIB PERIODO 2007-2017 .....</b>	<b>25</b>
<b>Figura 8 PROYECCION DEFICIT PRIMARIO 2017-2022 .....</b>	<b>29</b>
<b>Figura 9 PROYECCION GASTO GOBIERNO 2017-2022 .....</b>	<b>30</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

A partir del año 2000, el gobierno central ecuatoriano perdió una de sus herramientas de corrección, estabilización y dirección económica; la política monetaria. La necesaria dolarización, irrumpió el debate sobre el uso y efectividad de la política monetaria en el Ecuador, y determinó que el eje político económico debía sustentarse bajo el umbral de la política fiscal. Esta limitación económica permitió que régimen tras régimen realice “ajustes económicos” que de una u otra manera permitieron un encauce hacia el agravado déficit fiscal o déficit presupuestario.

Ciertamente, la aplicación de una política fiscal efectiva no ha sido tarea fácil para ningún gobierno debido a nuestra condición de país primario exportador, la gran dependencia de ingresos afines al petróleo, y en gran medida a los intereses políticos, económicos y sociales de cada gobierno.

Hoy en día, la realidad fiscal constituye uno de las mayores complicaciones que atraviesa la economía ecuatoriana, mismo que durante más de una década se intentó solventar con medidas de carácter coyuntural de corto plazo. Los gobiernos han mantenido escasas recaudaciones de ingresos, aumentado el gasto corriente, y se han visto en la obligación de cubrir estas brechas mediante constante endeudamiento interno y externo.

Para el actual trabajo se ha definido el periodo 2007-2017, puesto que, durante el gobierno del expresidente Rafael Correa, se evidenció un incremento en los programas de gasto estatal, que no fueron oportunos con la probabilidad de obtener un aumento en los ingresos provenientes de impuestos u otras medidas recaudadoras. Este comportamiento de corrección

a corto plazo, desencadenó la debacle fiscal que hoy en día es tan discutida en el país. Empero, el interés por analizar la incidencia del déficit fiscal en el crecimiento económico del Ecuador. Mismo que se complementará con el estudio sobre la sostenibilidad del déficit fiscal a partir del déficit y el endeudamiento público.

Por este motivo es de gran importancia coyuntural, aportar desde la academia con un trabajo integral que exponga la realidad fiscal económica del país, y por sobre todo que defina los causantes de esta debacle para en un futuro se eviten acciones tan perniciosas para el país. Este esquema de análisis pretende buscar la dirección hacia la política adecuada con respecto al papel del déficit presupuestario en la gestión económica. Será de un uso práctico el disponer de un texto que permita observar con claridad las cifras del déficit público y del crecimiento económico de los últimos años.

## 2. REVISION DE LITERATURA

¿La brecha del déficit fiscal realmente impacta el crecimiento económico? Este paradigma ha sido ampliamente debatido en la literatura económica durante décadas sin que la academia llegue a un consenso certero. Se afirma que el déficit fiscal es uno de los componentes referenciales significativos para influir en el crecimiento. Existen varias doctrinas de pensamiento económico en la literatura sobre cómo relacionar el déficit fiscal y el crecimiento económico.

Los economistas keynesianos establecen que los déficits presupuestarios producen un impacto positivo al impulsar el crecimiento económico (Eisner, 1986). Según esta escuela de pensamiento, los déficits no necesariamente desplazan a la inversión privada. Esto se debe a que, suponiendo que algunos recursos económicos no están siendo empleados, el aumento del gasto deficitario conduce a aumentos en la Demanda Agregada (DA), la inversión privada y los ahorros. El déficit presupuestario acelera la acumulación de capital y el crecimiento a través de aumentos en la producción nacional. Esta solución basada en el estímulo del gobierno fue eficaz para aumentar la producción, el empleo y los ingresos que sacaron a la economía estadounidense de la Gran Depresión de 1929-1933 y durante la Gran Recesión más reciente de 2007-2009. La misma práctica fue seguida por varios otros países a lo largo de los años para estimular la DA y el ritmo de crecimiento económico.

Por otro lado, los economistas neo-clásicos creen que el estímulo del gobierno financiado por la deuda interna resultará en un aumento de la inversión gubernamental a costa de la inversión privada (Bernheim, 1989). Las tasas de interés aumentarán cuando los gobiernos tomen préstamos del mercado interno, lo que provocará una disminución en el

consumo y la inversión privada. Este es el argumento popular del efecto "crowding out" contra el gasto público.

Otra escuela de pensamiento es la Equivalencia Ricardiana, cuya hipótesis postula que el déficit fiscal realmente no importa y confirma que existe una relación neutral entre estas dos variables (Barro, 1989). En la perspectiva de esta doctrina, una disminución en el ahorro del gobierno, implica un déficit fiscal que puede ir acompañado de un aumento compensatorio en el ahorro privado, dejando al ahorro nacional y, por lo tanto, a la inversión sin cambio alguno. Por ello, se indica que no hay impacto en la tasa de interés real. Los partidarios de este punto de vista creen que un déficit fiscal representa impuestos comerciales en el futuro para los impuestos de hoy. Es decir, si el gobierno gasta más de lo que grava hoy, entonces debe gravar más de lo que gasta mañana. Como las personas entienden esto, gastarán y ahorrarán acorde al caso sin tomar en cuenta el estímulo. Como resultado, el déficit fiscal tiene poco o ningún impacto a largo plazo en el crecimiento económico.

Académicos han trabajado en algunos estudios que demuestran como el déficit fiscal ha influenciado en la dirección económica tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Empíricamente, un vasto cuerpo de investigación examina la relación entre los déficits presupuestarios y el crecimiento económico con una serie de variables económicas y diferentes técnicas. A continuación, se hará referencia a algunos trabajos que permiten vislumbrar la aplicabilidad de las doctrinas económicas antes mencionadas, para poder inferir si el déficit ha influenciado en la conducta adoptada por el crecimiento económico.

En el año 1994, Karras realizó una investigación sobre el problema del déficit presupuestario en una muestra de 32 países con datos anuales para un periodo comprendido

entre 1950-1989. Aunque el resultado mostró que los déficits tuvieron un efecto negativo en la tasa de crecimiento del producto real (crecimiento económico) en estos países, el autor concluyó que esta relación inversa ocurre dentro del mismo año, y por ende que no era apropiado interpretarlo como una relación causal del déficit presupuestario al crecimiento. El resultado podría implicar que los gobiernos tuvieron déficits en años de lento crecimiento económico que durante los tiempos de expansión.

Cebula (1995) estudió el efecto del déficit presupuestario en el crecimiento de la economía de los Estados Unidos con datos trimestrales en el período 1955-1992. El resultado del estudio mostró que el déficit había estado reduciendo la tasa de crecimiento económico. Los resultados también confirmaron que el impuesto sobre la renta personal tuvo un impacto perjudicial en el crecimiento de la economía. En consecuencia, los resultados implicaron que cuando el déficit presupuestario aumentó, este llevó a un aumento en la relación impositiva para generar ingresos adicionales para compensar el déficit en el período anterior. Sin embargo, de esa manera también se restringió el crecimiento económico.

Amwaama (2018) realizó uno de los trabajos más exhaustivos sobre el tema en cuestión. La autora proporcionó una evaluación de la relación entre el déficit presupuestario y el crecimiento económico en Namibia utilizando series de tiempo de datos secundarios trimestrales que cubren el período, 1993 Q4 a 2015, Q4. El estudio encontró una causalidad bidireccional entre la deuda y el déficit presupuestario. Los resultados generales indicaron que el déficit presupuestario afecta negativamente la tasa de crecimiento tanto a corto como a largo plazo. Esto está en conformidad con la teoría neoclásica que sostiene que los déficits fiscales conducen a una caída en el crecimiento del PIB real. Por lo tanto, al mantener constantes otras variables, a largo plazo, un aumento en el déficit fiscal de 1 punto porcentual del PIB se asocia

con una tasa de crecimiento del PIB real más baja, de aproximadamente 0.23 puntos porcentuales. Por lo tanto, el estudio recomienda que el gasto público se alinee con los ingresos del gobierno en Namibia para frenar la brecha presupuestaria.

Como se ha podido observar, a pesar de que varios estudios han cubierto diferentes grupos de países y diferentes períodos, los mismos han encontrado que el déficit fiscal es un determinante importante del crecimiento económico, más en su totalidad no generan una regla específica para todos los casos.

En cuanto a la revisión de literatura que analice la verdadera implicación del déficit fiscal sobre el crecimiento económico para el caso ecuatoriano, no se ha podido encontrar información pertinente para el periodo seleccionado. La gran mayoría de estudios en relación al déficit presupuestario/fiscal se han centrado en la sostenibilidad de la misma, mas no en medir si el déficit ha sido un causante del crecimiento económico. Académicos de la Universidad San Francisco de Quito han realizado varias publicaciones sobre el tema. Uribe (2006), argumentó que dada nuestra situación histórica en términos de su entorno fiscal y de las políticas que han venido aplicándose con respecto a los ingresos y a los gastos fiscales durante el periodo previo al gobierno de Rafael Correa, los niveles de deuda y por ende los niveles de gasto fiscal, no serán sostenibles en el largo plazo. Se establece que existen dos principales problemáticas que aquejan a la insostenible brecha fiscal; 1) Estructura de los ingresos no permanentes para financiar la vasta cantidad de gastos, y 2) Estructura del gasto.

Uribe advierte que desde el 2005, el gobierno de turno ha venido recibiendo un importante flujo de recursos hacia sus cuentas fiscales, gracias a los crecientes niveles de precios del barril de petróleo. Lastimosamente, dichos ingresos no son de carácter permanente

y los mismo se han destinado a cubrir rubros que si son permanentes, acción que ha devenido en la afectación de dos situaciones intertemporales, una fuerte descapitalización del estado al no invertir, y por otro lado que se mantiene una restricción y dependencia de los precios de mercado del commodity en cuestión.

En el año 2017, el Colegio de Administración y Economía de la Universidad San Francisco de Quito, realiza la publicación “Ecuador: Sostenibilidad Fiscal 1972-2015”, mismo trabajo que destaca por su extensa revisión de literatura empírica sobre la sostenibilidad de la estructura de finanzas públicas dentro del Ecuador. Los autores ofrecen el cálculo de un indicador de la riqueza pública neta, con el cual se ratifica que, en el mejor de los casos, el país ha mantenido una sostenibilidad fiscal bastante débil (Fierro-Renoy,2017). Se menciona que una problemática del frágil estado de la finanza publica se debe a la volátil característica de los ingresos petroleros y la inobservancia de reglas fiscales existentes. Además, se asevera que existió una tendencia a revertir la insostenibilidad hacia finales del año 2007, pero que debido a la evolución del endeudamiento durante el periodo 2007-2015, este comportamiento de insostenibilidad se acentuó.

### 3. DESARROLLO

#### 3.1. Ingresos

Los ingresos del gobierno se refieren a todos los ingresos que recibe el gobierno, incluidos impuestos, derechos de aduana, ingresos de empresas estatales, ingresos de capital y ayuda extranjera (Ministerio de Economía y Finanzas , 2019). Los ingresos del gobierno son parte del cálculo del saldo presupuestario del gobierno, y los mismo por su naturaleza se dividen en corrientes y de capital. Los ingresos corrientes a su vez se dividen en tributarios y no tributarios. Como se puede evidenciar gracias la siguiente gráfica, los ingresos del gobierno central provienen en esencia de dos fuentes principales, el petróleo y del sistema tributario.

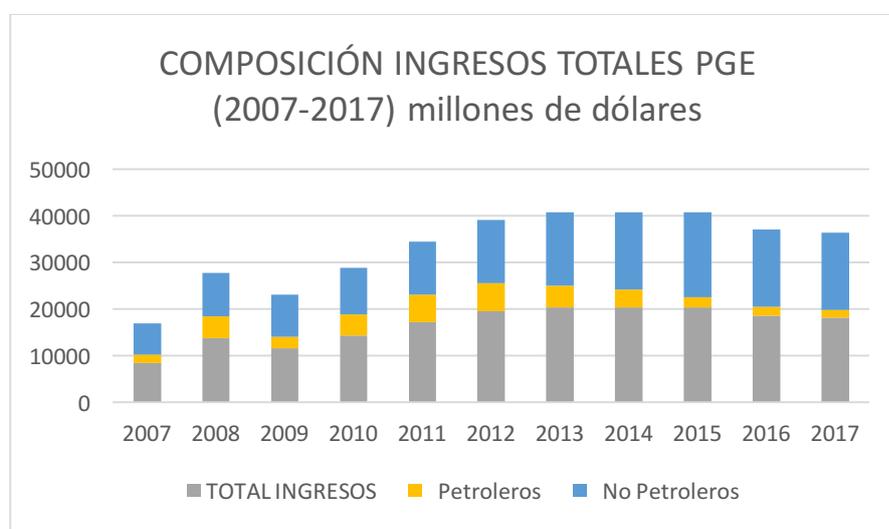


Figura # 1

Fuente: Banco Central

Elaborado por: Eduardo Tayupanta

**No table of figures entries found.**

This is an automatic table of contents. To use it, apply heading styles (on the Home tab) to the text that goes in your table of contents, and then update this table.

If you want to type your own entries, use a manual table of contents (in the same menu as the automatic one).El aumento de los ingresos petroleros se unió al crecimiento de los ingresos

fiscales, que saltaron del 9% del PIB en 2007 a un promedio del 13% del PIB entre 2007 y 2017. La expansión de los ingresos fiscales se debió a una mejor recaudación, así como a las veinte y dos reformas fiscales que ampliaron la base impositiva, aumentaron los impuestos existentes y crearon otros nuevos. Sin embargo, a pesar de que la ganancia inesperada del petróleo aumento y consigo los ingresos generales, el agotamiento de los fondos de equilibrio creados no fueron los oportunos para poder hacer frente al aumento de los gastos.

Una reforma muy importante que se introdujo en mayo de 2009, durante la recesión mundial, fue el establecimiento de un requisito de liquidez interna para los bancos. Esto obligó a que todos los bancos posean el 45 por ciento de sus activos en el país, mismo que se incrementó al 60 por ciento en agosto de 2012 (Weinsbrot, 2013). Para el año 2017 la cantidad real que estas reservas tenían en el país aumentó a más del 90. Esto ayudó a recuperar miles de millones de dólares al país y requirió que el propio Banco Central repatriara alrededor de \$ 2 mil millones de reservas en el extranjero, de 2009 a 2012.

Otra reforma que también aumentó las reservas de Ecuador y aumentó considerablemente los ingresos fiscales fue un impuesto sobre el capital que abandona el país. Este recaudó alrededor de mil millones anuales en ingresos del gobierno de 2012 a 2015 (citar). Este impuesto contribuyó al aumento de los ingresos gubernamentales del 27 por ciento del PIB en 2007 a un 44 por ciento en 2012. (Weinsbrot, 2017).

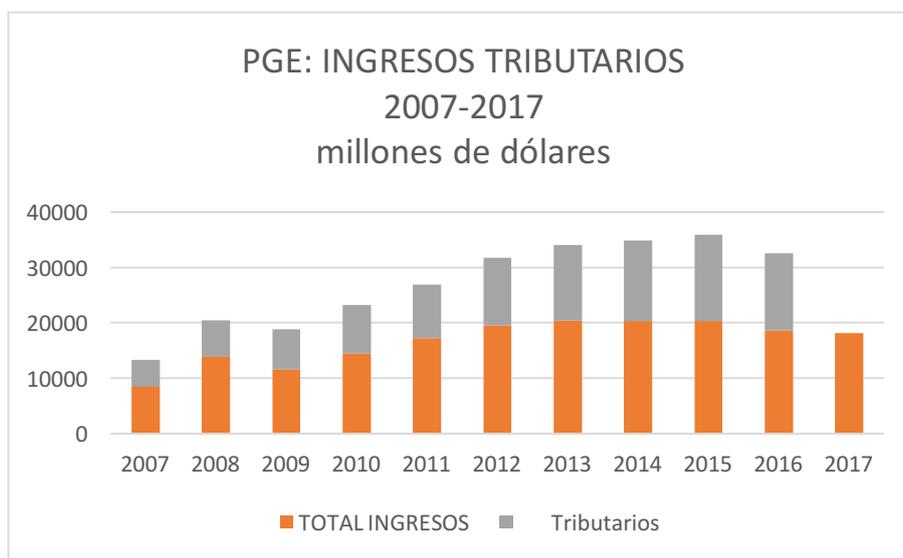


Figura # 2

Fuente: Banco Central

Elaborado por: Eduardo Tayupanta

### 3.2. Gasto Público

Los gastos del gobierno contienen dos componentes principales, los gastos de capital y los corrientes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). Por medio de la siguiente gráfica se puede evidenciar la participación mayoritaria del gasto de cuenta corriente, misma que mantiene un comportamiento constante a lo largo del periodo en cuestión.



Figura # 3

Fuente: Banco Central

Elaborado por: Eduardo Tayupanta

Durante el gobierno de Rafael Correa, el comportamiento del gasto gubernamental mantuvo una tendencia creciente, en especial debido al fuerte gasto corriente que se financió gracias a los altos precios de materias primas y del precio del crudo ecuatoriano. Durante este periodo de creciente gasto gubernamental, la política de gasto se destina para poder costear obras de infraestructura (“cambio de la matriz productiva”) y para incrementar el gasto en sectores claves como la educación, salud, vivienda, entre otros. No obstante, hacia finales del año 2014 debido al colapso del precio del petróleo, el gobierno recurre a alimentar la estructura de deuda pública y consigo estabiliza el gasto corriente, como se puede observar en la gráfica (El Universo, 2015).

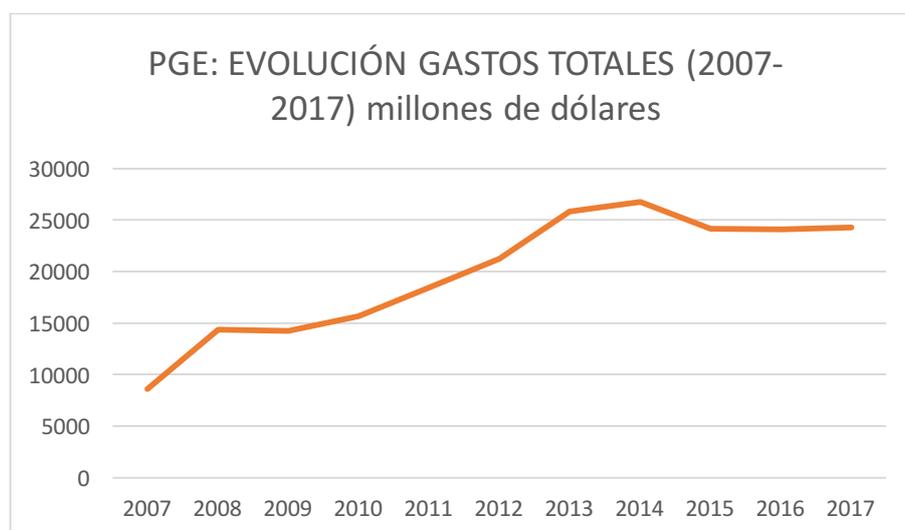


Figura # 4

Fuente: Banco Central

Elaborado por: Eduardo Tayupanta

### 3.3. Deuda

Antes del primer auge petrolero (año 1972), la deuda pública de Ecuador era relativamente baja, aunque las relaciones deuda externa / interna del PIB habían estado creciendo desde la década de 1950, lo que refleja los déficits recurrentes publicados por el gobierno (Salgado, 1989). La expansión del gasto público durante el segundo auge petrolero (desde 2008), combinada con la abundante liquidez y el bajo interés que prevalecía en los

mercados internacionales, condujo a un enorme aumento del endeudamiento externo. El fácil acceso a créditos externos condujo a una ampliación del endeudamiento externo, reemplazando el endeudamiento interno como la categoría principal de la deuda total (Acosta, 2011).

A partir de la dolarización, el Ecuador incorpora la regla fiscal que impone un límite del 40% por ciento del PIB en la deuda pública. Desde el año 2016, la medida de referencia para la regla fiscal fue la consolidación de la deuda pública. Esta medida no toma en cuenta la posición de la deuda entre las instituciones del sector público, incluidos el Banco Central, los bancos públicos y la seguridad social. Es importante destacar que también se decidió excluir otros pasivos del sector público, como la deuda a corto plazo, los atrasos y los pagos anticipados de las ventas futuras de petróleo, que son instrumentos en los que Ecuador recurrió cada vez más después de 2008.

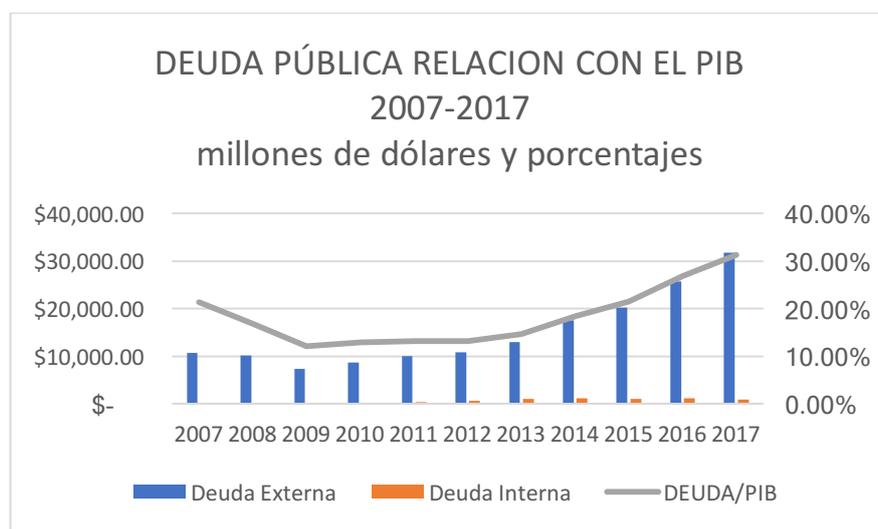


Figura # 5  
Fuente: Banco Central  
Elaborado por: Eduardo Tayupanta

Las trayectorias decrecientes de los indicadores de deuda observadas durante los primeros años de la era de la dolarización se revirtieron durante el período 2007-2017. Como el gobierno quería expandir la participación del estado en la economía, aumentó el gasto público sustancialmente, mucho más allá del aumento de los ingresos. Dado que los ingresos

por señoreaje no eran una opción para el financiamiento deficitario debido al régimen de dolarización, el gobierno recurrió a aumentar los préstamos, tanto nacionales como extranjeros. Este aumento en el endeudamiento, que ocurrió durante un período de precios históricamente altos del petróleo, podría haber sido aún mayor si no fuera por dos eventos. Uno fue la aprobación de una última en 2008 que extinguió unilateralmente los bonos del gobierno, que ascendieron a 1.100 millones, que había sido comprada por el banco central a la agencia de seguros de depósitos durante la crisis financiera de 1999. Segundo, también en 2008, el gobierno se negó pagar una parte de la deuda externa que anteriormente había calificado, por razones ideológicas, como "ilegítima", y que ascendió a casi 3.200 millones.

Más tarde, en 2009, después de que se colapsó el valor de esta deuda, el gobierno decidió recomprarla pagando alrededor de \$ 900 millones. Si bien este incumplimiento tuvo el "beneficio" a corto plazo de reducir el saldo de la deuda externa, sus consecuencias posteriores han sido costosas: los prestamistas extranjeros se han mostrado reacios a otorgar nuevos préstamos, y los que lo han hecho, principalmente China, han exigido onerosas condiciones, en una era de tasas de interés históricamente bajas. Las rápidas expansiones de los préstamos del gobierno llevaron a que la relación deuda externa / PIB alcanzara el 31.3 por ciento para 2017, mientras que su contraparte doméstica se situó en el 30.44 por ciento en el mismo año. De hecho, los gastos del gobierno central pasaron de un promedio de 16 por ciento del PIB entre 2000 y 2006 a 23.5 por ciento entre 2007 y 2017.

### **3.4. Crecimiento Económico**

Gracias al inmenso auge de los precios del petróleo experimentado entre 2007 y 2014, Ecuador presenció un período de crecimiento y reducción de la pobreza. No obstante, este

“boom” disimuló una gran cantidad de problemas estructurales, como lo fueron: el sector público bastante ineficiente, desequilibrios macroeconómicos imperantes, falta de mecanismos de estabilización e inversión privada limitada. Estas deficiencias se hicieron evidentes cuando los precios del petróleo cayeron y los ingresos que generó este producto disminuyeron drásticamente.

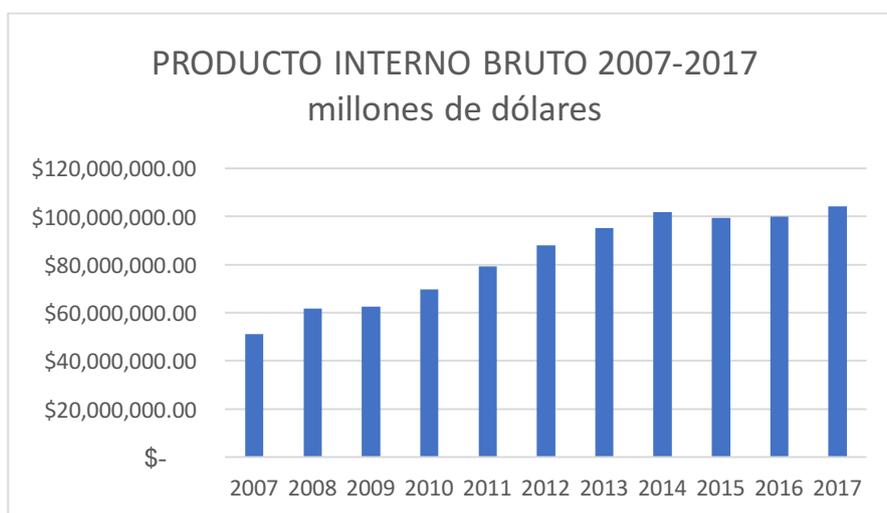


Figura # 6

Fuente: Banco Central

Elaborado por: Eduardo Tayupanta

Entre 2001 y 2012, el precio del petróleo se multiplicó por diez y las rentas del petróleo alcanzaron un pico del 17 por ciento del PIB en 2012. A partir de estas condiciones de bonanza, el crecimiento económico se aceleró en la década de 2000, alcanzando un promedio de 4.5 por ciento durante 2001-2014, muy por encima del promedio de la región de América Latina y el Caribe de 3.3 por ciento. Durante este período, el PIB real se duplicó y el PIB real per cápita aumentó en un 50 por ciento. Lamentablemente, para el lapso entre 2014-2016 la economía ecuatoriana cumple un ciclo de estancamiento, misma tendencia que se corrobora por la estagnación de precios del petróleo a nivel mundial. Para el año 2017, El crecimiento del PIB se recuperó al 3 a medida que se recuperó la demanda agregada, respaldada por precios de petróleo ligeramente mejorados y acceso a financiamiento externo.

Todos los sectores han sufrido los efectos de las restricciones fiscales, el más notable de los cuales han sido los recortes de gastos de capital. Una década de cambios en las políticas dejó al sector privado sin planes de inversión y al sector financiero sin liquidez, lo que dificulta revertir rápidamente la tendencia estancada de la inversión privada. Solo la agricultura y la minería pudieron aprovechar las ganancias de productividad, manteniendo una producción positiva y un crecimiento de las exportaciones.

#### 4. SOSTENIBILIDAD FISCAL (periodo 2007-2017)

##### 4.1. Déficit Público

Como resultado de la caída de la producción en el sector petrolero, para el año 2008, el déficit público volvió a acentuarse por encima de los 544.5 millones, lo cual provocó una disminución de los ingresos fiscales. En el año 2009, el gasto total del gobierno se incrementó en aproximadamente 0.5 por ciento del PIB, provocando que el déficit del presupuesto central aumente hasta - 4.21 % del PIB, (equivalente a usd -2634.9 millones) en ese año debido a la caída de los ingresos a consecuencia de la crisis financiera y la caída de las remesas. Durante el periodo comprendido entre los años 2010-2013 los gastos y los ingresos se empezaron a estabilizar, y el déficit se redujo a un ritmo constante. Esta evolución del déficit no duro

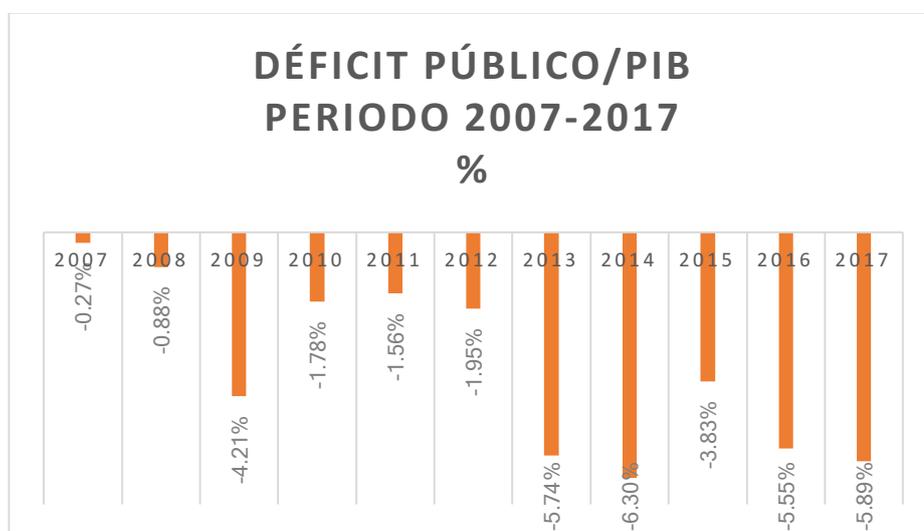


Figura # 7

Fuente: Banco Central

Elaborado por: Eduardo Tayupanta

En los siguientes años de análisis, la política fiscal se mantuvo su orientación expansiva, aunque a un ritmo menor que en los años anteriores; los gastos del sector público no financiero, se incrementaron en términos nominales a un 6.6 %, mientras que los ingresos, se desaceleraron, con lo que el déficit público en 2014, se incrementó hasta 6.413.2 millones, un 5.3 % del PIB (frente a un 2.6 y 4.6 % de 2012 y 2013); afectando la inversión pública.

Cabe mencionar, para el poder lograr un financiamiento del déficit, el gobierno nacional tuvo la obligación de colocar bonos soberanos por un monto de 2.000 millones de dólares en junio 2014, así como nuevas ampliaciones de la deuda con instituciones de China (ambos escenarios se tradujeron en un aumento de la deuda externa total), además de la emisión de bonos a largo plazo, incrementando la deuda interna (Cepal, 2015). Como resultado, la deuda pública del gobierno central ascendió hasta el 27,8% del PIB a finales de 2014, frente al 23,1% observado el año anterior. Este comportamiento se puede reflejar en el grafico #7, donde el porcentaje del déficit público como porcentaje del PIB se acentúa y alcanza el 6,3%; nivel más pronunciado durante el periodo 2007-2017. Y finalmente, el déficit del sector público no financiero, se redujo al 5,0% en 2015, (frente al 5,3% del año anterior), a consecuencia de un ajuste fiscal (CEPAL, 2014 y 2015).

#### **4.2. Metodología de Proyección:**

Para poder evaluar las verdaderas implicaciones del déficit fiscal del Ecuador frente al crecimiento económico, fue necesario primero realizar el análisis de los años anteriores (2007-2017). Bajo este espectro de comportamiento de las variables Ingreso, Gasto, Deuda frente al PIB, se ha podido comprender la tendencia insostenible que mantienen en la economía, y con la misma se ha pretendido realizar una proyección de estas variables para un siguiente periodo.

Con la finalidad de argumentar la insostenibilidad de la deuda, se ha establecido una serie de supuestos que se alinean bajo el comportamiento de las variables antes descritas. El primer supuesto y de mayor relevancia dentro de este estudio es la característica de endeudamiento “roll over”. Bajo esta premisa se pretende que la deuda es renegociada bajo similares tasas de interés, mismas que se acumularan a lo largo del periodo antes anunciado (2017-2022). De la misma forma se prevé que dentro del modelo de proyección, se mantenga una tendencia similar en términos de la recaudación tributaria, ya que esta ha definido el comportamiento de alguna manera estable del déficit fiscal. Dentro de esta metodología no se ha previsto incluir la variable de ingresos petroleros, ya que la misma a pesar de ser de gran importancia, no se ajusta a los condicionamientos del modelo. Los comportamientos de los ingresos petroleros han mantenido una alta volatilidad y proyectarlos presupone el trabajo para otra investigación.

Bajo estos supuestos que infieren una conducta realista de similar insostenibilidad del déficit se presenta la siguiente tabla. Dentro de esta se resume la tendencia a seguir del estado fiscal del país en años venideros.

Año	PIB nominal (millones de dólares)	Gasto de Gobierno (millones de dólares)	Impuestos Renta IVA (millones de dólares)	= Déficit Primario (millones de dólares)	%interés %Crecim iento	Deuda Inicial(millo nes de dólares)	Intereses * Deuda Inicial (millones de dólares)	= Déficit Total Anual(millo nes de dólares)	Más Deuda Inicial= Deuda Acumulada Total (DA) (millones de dólares)	DA / PIB (porcentaje)
2017	\$104,295.86	\$15,630.20	\$14,078.29	\$1,551.91	10.00%	\$32,639.50	\$3,263.95	\$4,815.86	\$37,455.36	35.91%
2018	\$108,467.70	\$17,269.76	\$15,421.70	\$1,848.05	10.00%	\$37,455.36	\$3,745.54	\$5,593.59	\$43,048.95	39.69%
2019	\$111,070.92	\$17,164.88	\$15,392.32	\$1,772.56	10.00%	\$43,048.95	\$4,304.89	\$6,077.46	\$49,126.41	44.23%
2020	\$113,736.62	\$17,576.84	\$15,761.73	\$1,815.11	10.00%	\$49,126.41	\$4,912.64	\$6,727.75	\$55,854.15	49.11%
2021	\$116,466.30	\$17,998.68	\$16,140.02	\$1,858.67	10.00%	\$55,854.15	\$5,585.42	\$7,444.08	\$63,298.24	54.35%
2022	\$119,261.49	\$18,430.65	\$16,527.38	\$1,903.28	10.00%	\$63,298.24	\$6,329.82	\$8,233.10	\$71,531.33	59.98%

Tabla # 1

Elaborado por: Eduardo Tayupanta

### 4.3. Resultados de las proyecciones

Para poder analizar el modelo de proyección antes mencionado, se ha manejado al sector primario de la economía como variable de estudio. Como es evidente por medio de la siguiente gráfica, el estado ecuatoriano mantendrá un crecimiento casi lineal del déficit primario. Esto se debe principalmente a que no se han previsto una modificación de las regulaciones fiscales inmediatas para revertir este resultado.

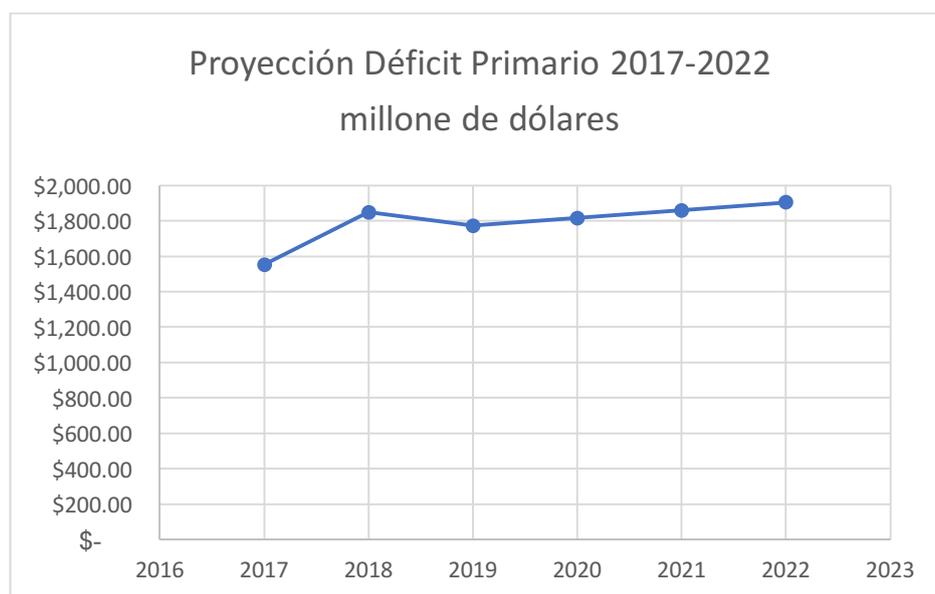


Figura #8

Fuente: Banco Central

Elaborado por: Eduardo Tayupanta

En cuanto a la variable de Gasto, se prevé un similar resultado, que mantiene un aproximado de 15% como porcentaje del PIB. Esta proyección entiende que las reestructuraciones del gasto corriente se han intentado reducir, más en esencia los valores de mayor importancia no han sido altamente modificados. El gobierno de turno insiste en manejar un modelo similar de gasto del Modelo manejado por Rafael Correa, y por ende el mismo se traslada con claridad a la creciente tendencia en el tiempo.



Figura # 9

Fuente: Banco Central

Elaborado por: Eduardo Tayupanta

## 5. Conclusión/Recomendaciones

Es probable que la actual postura fiscal de Ecuador sea insostenible sin reformas creíbles. Los déficits fiscales cada vez mayores (impulsados por la expansión del gasto público durante el auge y exacerbados por la caída de los ingresos posteriores) dieron como resultado niveles crecientes de deuda interna y externa. Se han realizado ajustes moderados en los últimos años, pero se espera que las necesidades financieras sigan siendo altas y la demanda interna continúe presionando las cuentas externas. Los desafíos clave para abordar esta situación incluyen la preparación e implementación de un plan de consolidación fiscal creíble a mediano plazo que compense bien el equilibrio entre hacer los ajustes necesarios y preservar el crecimiento y salvaguardar los “logros” sociales del país.

El gasto fiscal, medido por el gasto del sector público no financiero (SPNF), se mantuvieron estables en alrededor del 20 por ciento del PIB durante la primera mitad de la década de 2000, pero se expandió rápidamente después de 2006. El sector no financiero duplicó su tamaño, aumentando de 21 por ciento del PIB a casi 40 por ciento para 2014. Empero, el gobierno de turno reconoce la situación crítica en la que se encuentra y una reforma fiscal es completamente necesaria. Por un lado, ajustarse demasiado rápido podría colocar al país en una recesión, ya que el gobierno ha sido el principal motor de crecimiento. El hecho de que el sector privado no esté listo para ocupar el lugar del gobierno aumenta este riesgo. Por otro lado, un ajuste demasiado lento no generará la credibilidad que se necesita con los mercados y podría exponer a la economía a choques que podrían amenazar la sostenibilidad del régimen de dolarización. En el frente externo, los riesgos provienen de cambios en las condiciones de financiamiento externo que limitan el acceso de Ecuador a los recursos financieros.

## 6. Referencias Bibliográficas

Acosta, A. (2011). Ecuador: Información básica sobre la deuda extena ecuatoriana, latinoamericana y andina. *America Latina en Movimiento*

Amwaama, N. (2018). An assessment of the relationship between budget deficit an economic growth in Namibia. University of Namibia.

Cebula, R. J. (1995). The impact of Federal government budget deficit on economic growth in the United States: An empirical investigation, 1955-1992. *International Review of Economics and Finance*, 4(3), 245-252.

Barro, R.J. (1989). The Ricardian equivalence to budget deficits. *The Journal of Economic Perspectives*, 3. (2), 37-55.

Bernheim, B.D. (1989). A neo classical perspective on budget deficits. *The Journal of Economic Perspectives*, 3. (2), 55-73.

Blanchard, O. (1990), “Suggestions for a New Set of Fiscal Indicators”, *OECD Economics Department Working Papers*, No. 79, OECD Publishing, Paris.

Eisner, R. (1986). How real is the federal deficit? *The free press New York*. 1986

El Universo. (2015). *El petróleo cae y complica la economía de Ecuador este 2015*.  
 [online] Available at:  
<https://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/04/nota/4396261/petroleo-cae-complica-economia-este-2015> [Accessed 27 Nov. 2019].

Fierro-Renoy, V., Herdoíza, D. L., Fierro-Renoy, C., Utreras, R., Fierro, L. G., Viteri Mejia, C., ... Rojas G., M. (2017). Ecuador: Sostenibilidad Fiscal 1972-2015. *Polemika: Serie sobre Negocios y Economía*. Retrieved 1, 2019, from [https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika012/polemika\\_012.pdf](https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika012/polemika_012.pdf)

Karras, G. (1994). Macroeconomic effects of budget deficits: further international evidence. *Journal of International Money and Finance*, 13(2), 190-210.

Ministerio de Economía y Finanzas, (1994). Acuerdo No. 0108. Retrieved 1, 2019, from <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/ACU-2019-0108-1.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Justificativo Proforma Presupuesto General del Estado 2019*. Retrieved 20 Nov. 2019, <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/Justificativo-y-Gastos-Proforma-2019-10-dic.pdf>

Salgado, Germanico. (1989). La Investigación Económica en el Ecuador. *Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales*.

Weinsbrot, Mark., Jhonston Jake y Lefebvre Stephan. (2013). El “New Deal” de Ecuador: Reforma y regulación del sector financiero. *Center for Economic and Policy Research*. Retrieved 1, 2019, from <http://cepr.net/documents/publications/ecuador-2013-02-spanish.pdf>

Uribe, C. A. (2006). La Sostenibilidad Fiscal en Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Retrieved 1, 2019, from <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/cau.htm>.

Weinsbrot, Mark., Jhonston Jake., y Merling, Lara (2017). Una década de reformas: políticas macroeconómicas y cambios institucionales en Ecuador y sus resultados. *Center for Economic and Policy Research*. Retrieved 1, 2019, from <http://cepr.net/images/stories/reports/ecuador-2017-02-spanish.pdf>

## 7. Apéndice

Años	DEUDA EXTERNA		DEUDA INTERNA		TOTAL		
	Deuda Externa (millones de dólares)	DEUDA Externa/PIB (millones de dólares)	Deuda Interna (millones de dólares)	Deuda Interna/PIB (millones de dólares)	SALDO (millones de dólares)	DEUDA/PIB (millones de dólares)	PIB (millones de dólares)
2007	\$10,632.70	20.85%	\$260.10	0.51%	\$10,892.80	21.36%	\$51,007.78
2008	\$10,088.90	16.33%	\$242.80	0.39%	\$10,331.70	16.73%	\$61,762.64
2009	\$7,392.50	11.82%	\$210.30	0.34%	\$7,602.80	12.16%	\$62,519.69
2010	\$8,671.70	12.47%	\$255.70	0.37%	\$8,927.40	12.83%	\$69,555.37
2011	\$10,055.30	12.68%	\$376.90	0.48%	\$10,432.20	13.16%	\$79,276.66
2012	\$10,871.80	12.36%	\$653.70	0.74%	\$11,525.50	13.11%	\$87,924.54
2013	\$12,920.10	13.58%	\$1,027.10	1.08%	\$13,957.20	14.67%	\$95,129.66
2014	\$17,581.90	17.28%	\$1,097.30	1.08%	\$18,679.20	18.36%	\$101,726.33
2015	\$20,225.20	20.37%	\$1,047.60	1.06%	\$21,272.80	21.42%	\$99,290.38
2016	\$25,679.30	25.70%	\$1,131.40	1.13%	\$26,810.60	26.83%	\$99,937.70
2017	\$31,749.80	30.44%	\$889.70	0.85%	\$32,639.50	31.30%	\$104,295.86

Período	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$8,627.35</b>	<b>\$14,389.00</b>	<b>\$14,217.93</b>	<b>\$15,641.42</b>	<b>\$18,434.64</b>	<b>\$21,239.72</b>	<b>\$25,861.27</b>	<b>\$26,793.80</b>	<b>\$24,149.13</b>	<b>\$24,103.31</b>	<b>\$24,311.69</b>

<b>Gastos Corrientes</b>	\$5,999.89	\$8,460.40	\$8,934.04	\$9,432.05	\$10,399.16	\$11,996.08	\$14,307.47	\$14,981.40	\$14,483.64	\$14,513.51	
Intereses	\$915.26	\$772.06	\$474.10	\$552.01	\$673.00	\$827.89	\$1,168.61	\$1,396.96	\$1,759.36	\$1,938.40	
Externos	\$733.68	\$627.32	\$293.70	\$305.58	\$357.01	\$464.88	\$652.31	\$714.90	\$970.62	\$1,147.64	
Internos	\$181.59	\$144.74	\$180.39	\$246.43	\$315.98	\$363.01	\$516.30	\$682.06	\$788.74	\$790.76	
Sueldos	\$2,913.94	\$3,928.61	\$4,707.83	\$5,049.26	\$6,466.17	\$7,352.93	\$7,897.13	\$8,358.97	\$8,761.48	\$8,870.11	
Compra de bienes y servicios	\$537.41	\$844.55	\$823.99	\$840.30	\$1,279.15	\$1,657.56	\$2,034.75	\$2,490.63	\$2,409.04	\$1,934.57	
Otros	\$833.31	\$1,034.60	\$966.01	\$1,782.92	\$983.20	\$900.24	\$1,695.60	\$998.17	\$690.76	\$742.25	
Transferencias	\$799.97	\$1,880.58	\$1,962.11	\$1,207.56	\$997.63	\$1,257.46	\$1,511.38	\$1,736.67	\$863.00	\$1,028.19	
						-	\$-	\$-	\$-	\$-	
<b>Gastos de Capital</b>	\$2,627.45	\$5,928.59	\$5,283.89	\$6,209.37	\$8,035.48	\$9,243.64	\$11,553.80	\$11,812.41	\$9,665.49	\$9,589.79	
Formación bruta de capital fijo	\$1,671.78	\$4,307.91	\$3,507.10	\$3,698.09	\$5,185.91	\$6,191.20	\$8,505.67	\$8,303.55	\$5,541.60	\$6,104.75	
Otros	\$-	\$-	\$-	\$136.23	\$158.78	\$328.27	\$-	\$22.22	\$16.37	\$393.58	
Transferencias	\$955.67	\$1,620.68	\$1,776.79	\$2,375.06	\$2,690.81	\$2,724.17	\$3,048.13	\$3,486.63	\$4,107.52	\$3,091.46	

Período	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$8,490.18</b>	<b>\$13,844.50</b>	<b>\$11,582.94</b>	<b>\$14,404.05</b>	<b>\$17,198.21</b>	<b>\$19,522.84</b>	<b>\$20,400.03</b>	<b>\$20,380.63</b>	<b>\$20,344.49</b>	<b>\$18,555.61</b>	<b>\$18,170.13</b>
<b>Petroleros</b>	\$1,764.27	\$4,641.71	\$2,454.98	\$4,410.99	\$5,971.37	\$6,085.56	\$4,676.84	\$3,764.89	\$2,263.91	\$2,003.34	1,676.1
Por exportaciones	\$1,764.27	\$4,641.71	\$2,454.98	\$4,410.99	\$5,971.37	\$6,085.56	\$4,676.84	\$3,764.89	\$2,263.91	\$2,003.34	1,676.1
Por venta de derivados	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	
	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	
<b>No Petroleros</b>	\$6,725.90	\$9,202.79	\$9,127.96	\$9,993.06	\$11,226.84	\$13,437.28	\$15,723.19	\$16,615.74	\$18,080.58	\$16,552.27	16,494.0
<b>Tributarios</b>	\$4,749.42	\$6,612.11	\$7,256.70	\$8,804.06	\$9,765.13	\$12,254.69	\$13,667.55	\$14,459.98	\$15,588.28	\$14,017.42	
A los bienes y servicios	\$2,728.58	\$3,310.35	\$3,466.67	\$4,426.37	\$4,818.21	\$6,099.48	\$6,799.71	\$7,178.85	\$7,191.98	\$6,189.30	
IVA	\$2,508.77	\$2,836.45	\$3,018.54	\$3,896.06	\$4,200.34	\$5,414.98	\$6,056.08	\$6,375.65	\$6,352.34	\$5,399.68	
ICE	\$219.81	\$473.90	\$448.13	\$530.31	\$617.87	\$684.50	\$743.63	\$803.21	\$839.64	\$789.62	
A la renta	\$1,268.02	\$2,369.20	\$2,517.50	\$2,353.11	\$3,030.20	\$3,312.93	\$3,847.44	\$4,160.70	\$4,734.16	\$3,639.67	

A la circulación de capitales	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	0
Al comercio y transacciones internacionales:	\$678.58	\$789.26	\$970.34	\$1,580.43	\$1,714.27	\$2,536.43	\$2,674.67	\$2,762.75	\$3,303.64	\$2,447.55		
Arancelarios	\$678.58	\$789.26	\$923.40	\$1,152.71	\$1,155.85	\$1,261.11	\$1,352.24	\$1,357.13	\$2,025.72	\$1,632.67		
A la salida del país (2)	\$-	\$-	\$46.94	\$427.72	\$558.43	\$1,275.32	\$1,322.44	\$1,405.62	\$1,277.92	\$814.88		
A la compra de divisas	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-		
A las operaciones de crédito en m/n	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-		
A los vehículos	\$71.62	\$95.32	\$118.10	\$155.63	\$174.40	\$194.46	\$213.99	\$228.43	\$223.07	\$194.67		
Otros	\$2.63	\$47.98	\$184.08	\$288.52	\$28.05	\$111.38	\$131.75	\$129.25	\$135.43	\$1,546.23		
<b>No Tributarios</b>	\$505.31	\$972.48	\$752.44	\$829.71	\$1,209.92	\$1,128.23	\$1,960.51	\$2,060.77	\$2,021.13	\$2,151.86		
<b>Transferencias</b>	\$1,471.16	\$1,618.20	\$1,118.83	\$359.30	\$251.79	\$54.36	\$95.13	\$95.00	\$471.17	\$382.99		

Variables	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 CN
Producto Interno Bruto	51,008	61,763	62,520	69,555	79,277	87,925	95,130	101,726	99,290	98,614
Rentaa Recibidas Netas del Exterior	-1,968	-1,429	-1,271	-1,037	-1,256	-1,301	-1,374	-1,554	-1,737	-1,858
Transferencias Netas	3,403	3,221	2,722	2,481	2,722	2,480	2,399	2,264	2,078	2,780
<b>Porducto Nacional Bruto</b>	<b>52,443</b>	<b>63,555</b>	<b>63,971</b>	<b>70,999</b>	<b>80,743</b>	<b>89,103</b>	<b>96,154</b>	<b>102,437</b>	<b>99,631</b>	<b>99,537</b>
Impuestos	7,357	9,016	9,614	11,208	13,736	17,011	18,214	19,178	20,640	18,759
<b>Producto Nacional Bruto Disponible</b>	<b>45,086</b>	<b>54,539</b>	<b>54,356</b>	<b>59,791</b>	<b>67,007</b>	<b>72,093</b>	<b>77,940</b>	<b>83,259</b>	<b>78,991</b>	<b>80,778</b>
<b>SECTOR FISCAL</b>										
Gasto del gobierno	5,574	7,307	8,581	9,181	10,091	11,727	13,323	14,543	14,327	14,173
Inversión Publica	3,337	4,454	6,794	7,576	8,744	11,066	15,155	15,008	12,254	11,759
<b>Brecha Publica</b>	<b>-1,554</b>	<b>-2,745</b>	<b>-5,761</b>	<b>-5,549</b>	<b>-5,099</b>	<b>-5,782</b>	<b>-10,264</b>	<b>-10,373</b>	<b>-5,941</b>	<b>-7,173</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>										
Consumo Hogares	33,201	37,991	38,913	44,012	48,657	53,008	56,942	60,012	60,992	59,111
<b>Formación bruta de capital fijo</b>	10,594	13,819	14,258	17,128	20,471	23,708	26,212	27,684	26,390	25,119
Inversión Privada	7,257	9,365	7,464	9,551	11,727	12,642	11,057	12,676	14,137	13,360
Variación de existencias	987	2,479	1,772	2,374	1,840	732	869	1,119	289	-311
<b>Inversion Total</b>	<b>11,581</b>	<b>16,298</b>	<b>16,030</b>	<b>19,501</b>	<b>22,310</b>	<b>24,439</b>	<b>27,081</b>	<b>28,803</b>	<b>26,679</b>	<b>24,808</b>
Ahorro Privado	11,884	16,547	15,443	15,779	18,350	19,084	20,998	23,246	17,999	21,667
<b>Brecha Privada</b>	<b>3,640</b>	<b>4,703</b>	<b>6,207</b>	<b>3,854</b>	<b>4,784</b>	<b>5,711</b>	<b>9,072</b>	<b>9,451</b>	<b>3,573</b>	<b>8,619</b>
<b>SECTOR EXTERNO</b>										
Exportaciones	16,288	21,100	15,786	19,402	24,672	26,522	27,244	28,536	21,107	19,407
Importaciones	15,637	20,933	16,790	22,542	26,454	27,772	29,460	30,168	23,815	18,884
Renta Recibidas del Exterior (Yx-Ym)	-1,968	-1,429	-1,271	-1,037	-1,256	-1,301	-1,374	-1,554	-1,737	-1,858
Transferencias Netas (tx-tm)	3,403	3,221	2,722	2,481	2,722	2,480	2,399	2,264	2,078	2,780

<b>Brecha Externa</b>	<b>2,086</b>	<b>1,959</b>	<b>446</b>	<b>-1,696</b>	<b>-315</b>	<b>-71</b>	<b>-1,192</b>	<b>-922</b>	<b>-2,367</b>	<b>1,445</b>
<b>Inconcistencia</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>
<b>PIB: Y=C+Ip+IG+G+X+M</b>	51,008	61,763	62,520	69,555	79,277	87,925	95,130	101,726	99,290	98,614
PIB	51,008	61,763	62,520	69,555	79,277	87,925	95,130	101,726	99,290	98,614